



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

2024

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

- 4.1 millones de niños, niñas y adolescentes.
- 65 mil Instituciones Educativas a nivel nacional.
- Inicial, primaria y secundaria (Jornada Escolar Completa)



- Mejora en el rendimiento de pruebas cognitivas (solo en quienes no tomaban desayuno)*

- Incremento de 2.4% del puntaje en pruebas de memoria de corto plazo en niños*



El 70% de los niños que continúan usando el programa tienen un peso saludable*



Las familias perciben un ahorro de S/.130.00 soles por hija o hijo de manera mensual lo que representa un ahorro hasta un 17% de sus gastos

Fuente: Evaluación de impacto – Universidad del Pacífico - Lavado y Barrón (2019)

Resultados de la
Evaluación de
Continuidad
(2022).

Indicadores cognitivos y en el estado nutricional de los beneficiarios

Evaluación de
diseño y proceso
MEF (2023 -
2024).

Transparencia en el Proceso de Compra: Urna de Cristal

Fortalecimiento de Capacidades y Articulación: Plataforma Qali Aprende y Convenios





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

¿Cómo funciona QaliWarma?



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



BICENTENARIO PERÚ 2024

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



REPRESENTANTES O AUTORIDADES DE LOCALIDAD, DISTRITO O PROVINCIA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS



1

Planificación de menú escolar

Encargado de:



Fichas técnicas



Programación de menú



Asistencia técnica

2

Comité de compra

Encargado de:



Seleccionar proveedores



Contratar



Pagar

Integrado por:



Gerente Desarrollo Social



Repre. de la Red de Salud



Sub prefectoría



Dos representantes de padres de familia

Cantidad:



332 Proveedores A nivel nacional



116 Comité de compra A nivel nacional

3

Comité de alimentación escolar

Encargado de:



Recepcionar



Almacenar



Preparar

Cantidad:



64 mil

A nivel nacional



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

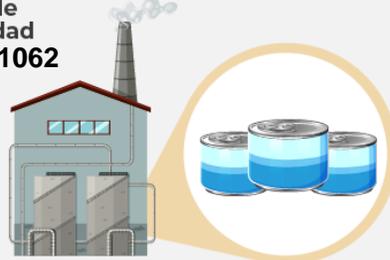


BICENTENARIO PERÚ 2024

Proceso de liberación

1 FABRICANTES

Ley de inocuidad N° 1062



Cursan un proceso de vigilancia sanitaria

- Aptitud para el consumo
- Condiciones sanitarias para la elaboración
- Inspecciones sanitarias
- Cumplimiento de los procedimientos de prevención y control obligatorio de inocuidad

A cargo de:



2 PROVEEDORES



Proveedor presenta documentación

- Registro Sanitario
- Certificados

Supervisor de planta de almacén (SPA)

- Revisa documentos entregados por el proveedor
- Evalúa condiciones sanitarias del almacén

Si encuentra observaciones se deben corregir antes de emitir un Informe de conformidad



Verificación a cargo de:

*Para el 2025



Organismo de inspección acreditada

3 COLEGIOS

COLEGIO



Verifica las condiciones adecuadas

- Cantidad
- Fecha de vencimiento
- Empaques



QALIWARMA NO COMPRA A FABRICANTES



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

1. Las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted dirige ante presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma



PRIMERAS ACCIONES REALIZADAS

25 de marzo

01

Presunta afectación a la salud en la IE JEC Cabana, 16 estudiantes fueron atendidos en establecimientos de salud de la zona.

26 de marzo

02

Seguimiento por parte del Equipo de la UT Puno en los establecimientos de salud

27 de marzo

03

Inmovilización y prohibición del uso de los productos dentro de la IE.

29 de marzo

04

Alta Médica a 3 escolares

Recibieron tratamiento médico en Centros de Salud y Hospital de Juliaca





ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS

INOCUIDAD DE ALIMENTOS - CASO FRIGOINCA

07 de octubre

01

Suspensión de la liberación, distribución y consumo de los productos de la marca Don Simón.

09 de octubre

02

Coordinaciones con DIGESA para las acciones de vigilancia sanitaria a la planta de producción de la empresa fabricante (FRIGOINCA).

10 de octubre

03

Solicitud a DIRESA Puno para que emita pronunciamiento sobre la resolución administrativa 142-2024/DRES-PUNO-DESA

13 de octubre

04

Suspensión de la fábrica FRIGOINCA

22 de octubre

05

Se dispone el retiro de los alimentos de la marca "DON SIMÓN" de la empresa fabricante FRIGOINCA S.A.C. y de corresponder la reposición del producto.



ACCIONES ADMINISTRATIVAS - CASO FRIGOINCA

07 octubre

01

Separación inmediata del personal involucrado (12) e inicio de procesos disciplinarios.

07 octubre

02

Se ha dado por concluida las designaciones de 8 jefes de unidades territoriales de Puno, Cajamarca 1, Cajamarca 2, Loreto, Lambayeque y Ancash 2.

09 octubre

03

Comisiones de supervisión a las unidades territoriales involucradas, a cargo de la unidad de asesoría jurídica, secretaría técnica e integridad.

15 octubre

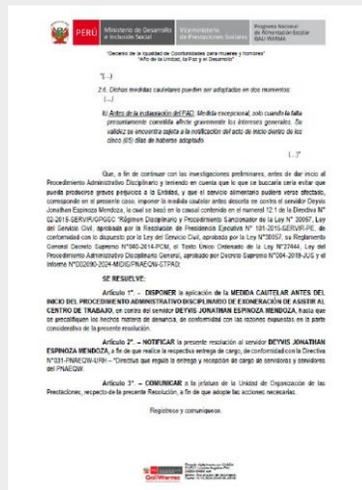
04

Reestructuración de las 3 unidades de línea, y evaluación del personal de sede central y de las unidades territoriales.

28 octubre

05

Convenio con SERVIR para evaluación de personal.



ACCIONES ADMINISTRATIVAS - CASO FRIGOINCA

28 Octubre

06

Creación de la Unidad Funcional de Investigación de Riesgos



29 Octubre

07

Aplicación de la Prueba Polígrafo



30 Octubre

08

Convocatoria para la Auditoria Anticorrupción





ACCIONES LEGALES - CASO FRIGOINCA

07 Octubre

01

Denuncia a solicitud del MIDIS ante la fiscalía provincial de San Román – Juliaca por afectación a la salud.

11 octubre

02

Diligencia del Ministerio Público a la empresa FRIGOINCA sede Ilma.

14 octubre

03

Diligencia de intervención del Ministerio Público, a solicitud del MIDIS

14 octubre

04

Evaluación de causales de Resolución Contractual a través de los Comités de Compra

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Procuraduría Pública

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Voto del Fundamento de la Subsección Nacional"

Caso N°
Fiscal Responsable:
 Asistente de Función Fiscal
 Cuadernillo Principal
 Recurso N° 01
 Sentencia: Interponemos Denuncia Penal

SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN ROMÁN DE TURNO DE JULIACA DEL DISTRITO FISCAL DE PUNO

RENAN SALAS SOLIZ, Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, identificado con DNI N° 41847026, designado mediante Resolución N° 000027/2023-JUS/QUE-PCG publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 08 de Enero del 2023 y como electrónico renansalas@midis.gob.pe, con domicilio real y procesal en Avión de la Unión 284 - Octavo piso - Cercado de Lima y cédula electrónica N° 7776, ante Ud. me presento y expongo:

I.- PETITORIO:

En mi calidad de Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de conformidad con la legislación en el artículo 47° de la Constitución Política del Perú, condecorado con los artículos 24,25,26,27 y 28 del Decreto Legislativo N°1320 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, así como los artículos 14,15 y 44° numeral 1 del numeral 30 del artículo 39 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°010-2019-JUS, y al amparo de la legislación en los artículos 109° y 109° de la Constitución Política del Estado, e invocando lo prescrito en los artículos 11° y 84.2 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el artículo 354° del Código Procesal Penal interponemos **DENUNCIA PENAL**, contra:

- **FRIGOINCA** debidamente representado por su Gerente General Dora Zavateza Garay identificada con DNI N° 4706988;
- **Rosali Alfredo Lopez Medelcan** en su calidad de Ingeniero de la Dirección Regional de Salud
- **CRISLA PUNZO Y**
- **Luz Que Resendiz Resposasaca**

Por la comisión de los delitos

- Contra la Salud Pública en la modalidad de **PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O TRÁFICO ILEGAL DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO, en AGRARIO DEL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA.**
- **Contra la Salud Pública en la modalidad de USO DE PRODUCTOS TÓXICOS O PELIGROSOS; en AGRARIO DEL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALIWARMA.**

* Su función es representativa de la Unidad de Fijación y Cuidado Alimentario de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud - Minsa 13 con 17 integrantes de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud.

PGE
 Procuraduría Pública
 Calle Comercio 101
 Lima, Perú



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Procuraduría Pública

Oficina de la Unidad de Fijación y Cuidado Alimentario - Minsa 13

San Isidro, 13 de Octubre del 2024

OFICIO N° 0001695-2024-MDIS-PP

Señor (a)
ZOLA MARIANELA NUÑO CHIRINOS
 FISCAL PROVINCIAL (TITULAR)
 Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 Tacabilla, 156184444444444444
 Avon Lama N° 99 - Oficina 202 - Cercado de Lima
 Distrito:

Asunto : Solicitud coordinación para inmediata intervención que permita recibir y calificar elementos de convicción

Referencia : a) Memorando N° 0000794-2024-MDIS-SU (01/10) b) Oficio N° 0001695-2024-MDIS-PP/QUE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a) por medio del cual la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, requiere la realización de acciones urgentes con el Ministerio Público, a fin de que se lleve a cabo una diligencia, con el propósito de evaluar y gestionar los medios de prueba que permitan recibir a cargo una denuncia investigativa y el establecimiento de los hechos denunciados, en salvaguarda del bienestar de los niños y niñas beneficiarios del Programa GalIWarma, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como, de la integridad institucional.

Adicionalmente, mediante el documento de la referencia b) el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar GalIWarma hace de conocimiento la presente participando en hechos delictivos por parte de varios (05) integrantes de la citada entidad que están involucrados en actos de corrupción, y que involucran a la empresa FRIGOINCA, entre otros:

1. Espinosa Mariscal Deyvis Jonathan, identificado con DNI N° 46239971, Especialista en alimentos a estándares de calidad de la Unidad de Organización de las Prestaciones.
2. Herrera García Espinoza, identificado con DNI N° 10659634, Especialista administrativo de la Unidad Territorial Cajamarca 2.
3. Espinoza Narayán Víctor Pablo, identificado con DNI N° 16702227, Especialista administrativo de la Unidad Territorial Lambayeque.
4. Mesa Paredes José Stalin, identificado con DNI N° 46910326, Especialista administrativo de la Unidad Territorial Lambayeque.

Al Paseo de la República 1011 San Isidro, Lima - Perú
 Correo electrónico: pp@midis.gob.pe | Línea Social: 0140 101
 Teléfono: (01) 460 1010

Esta es una copia auténtica generada en un documento electrónico emitido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27107, y en el artículo 14 de la Ley N° 27107, y en el artículo 14 de la Ley N° 27107. DNI: Su autenticidad y integridad pueden ser verificadas a través del siguiente enlace: <http://www.midis.gob.pe> o mediante el siguiente código QR: <https://www.midis.gob.pe>

Página 1 de 2





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

2. Encubrimiento de Intoxicación a los estudiantes de la institución educativa Gamaniel Churata en Puno, por parte del proveedor Frigoinca y funcionarios de Qali Warma.

CASO IE GAMANIEL CHURATA CABANA PUNO

25 de marzo

01

DIRESA Puno comunica a la UT Puno sobre presunta afectación En la IE JEC CABANA

26 de marzo

02

UT Puno solicita a DIRESA Puno que se Realicen las acciones de vigilancia sanitaria y muestreo de los alimentos

27 de marzo

03

DIRESA Puno tomó muestras de los alimentos involucrados y del agua, y se inmoviliza los productos



Abril - mayo

04

3 Oficios reiterativos a la DIRESA Puno y 2 Oficios a DIGESA para remitir y agilizar los resultados de la vigilancia sanitaria





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CASO IE GAMANIEL CHURATA CABANA PUNO

2 de abril

05

La Procuraduría del MIDIS interpuso denuncia, contra quienes resulten responsables por la comisión del Delito contra la Salud Pública – Contaminación o Adulteración de Alimento.

9 Julio

06

DIRESA Puno informa que el agua que utiliza la IE no cuenta con cloro residual y concluye que los alimentos cumplen con la norma sanitaria siendo aptos para el consumo humano

7 de octubre

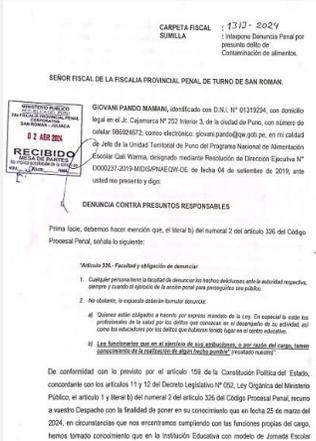
07

Ante el reportaje periodístico se realizó la denuncia ante la fiscalía de San Román (Puno) por afectación de la salud a la empresa FRIGOINCA, al funcionario de DIRESA y los que resulten responsables

25 de octubre

08

Se cursaron Oficios reiterativos a la DIRESA PUNO y a la DIGESA solicitando pronunciamiento sobre este caso

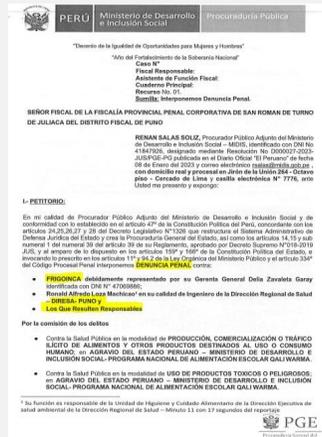


2.4.2.4 Resultados del producto CONSERVA DE CARNE DE POLLO EN AGUA Y SAL (Informe de Ensayo N° 0011-ALB-2024)

Cuadro N° 6: Resultados de Análisis Microbiológicos del producto CONSERVA DE CARNE DE POLLO EN AGUA Y SAL "DON SIMÓN", con Lote 050124 B, F.V.: 05/01/28

| Informe Ensayo | Cód. Lab. | Plan de muestreo | Ensayo R.M. 591-2008/MINSA XIX 1 | | | | | | | | Interpretación del resultado |
|----------------|-----------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| | | | Pre Incubación | | | | Incubación | | Incubación | | |
| | | | Aerobios Mesofílos 35°C/14das | Anaerobios Mesofílos 35°C/14das | Aerobios Termofílos 55°C/4das | Anaerobios Termofílos 55°C/4das | Aerobios Mesofílos 35°C/5das | Anaerobios Mesofílos 55°C/2das | Aerobios Termofílos 55°C/2das | Anaerobios Termofílos 55°C/2das | |
| 0011-ALB-2024 | 00025 | n1 | Se cambió | Se cambió | Se cambió | Se cambió | Ausencia | Ausencia | Ausencia | Ausencia | Conforme |

De acuerdo a los resultados de los ensayos microbiológicos - prueba de esterilidad comercial, reportados por el Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA, mediante Informe de Ensayo N° 0011-ALB-2024, se establece que el producto CONSERVA DE CARNE DE POLLO EN AGUA Y SAL "DON SIMÓN", presentación de 170g, Lote 050124 B, FP: 05/01/28 y Registro Sanitario R2202923NLDIFISC, CUMPLE con el criterio XIX 1 de la Norma Sanitaria que establece los Criterios Microbiológicos de Calidad Sanitaria e Inocuidad para los Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, aprobada por Resolución Ministerial N° 591-2008/MINSA.



La denuncia se encuentra en calificación





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

3. Presuntos sobornos por parte de funcionarios del programa social Qali Warma a trabajadores de la empresa Frigoinca para que los productos enlatados de “Don Simón” aparecieran en el menú de los niños para el año 2025.



PROCESO DE COMPRAS 2025



MEJORAS EN EL MARCO DE LA REORGANIZACIÓN (RM 206-2023)

ANTES

2024 - 2025



Productos

- Revisión manual de certificados, de manera aleatoria y posterior
- Modelo de abastecimiento a través de proveedores
- Fichas Técnicas de Productos con modificaciones anuales



- Revisión en línea del **100% de certificados** (INACAL)
- Transferencia condicionada a CAEs para compra directa en la localidad
- Estandarización de 60 Fichas Técnicas de Alimentos + Mesas Técnicas
- Convenios con SANIPES, DIGESA y ASPEC.
- Verificación de Calidad – Organismo de Inspección



Preparación

- 2 Modalidades: Productos + Raciones
- Problemas de infraestructura en II.EE
- Preparación de los alimentos a través de los PPF



- Implementación de pilotos para nuevos modelos (comidas calientes)
- Mejora de infraestructura de 200 IIEEs a través de FONCODES
- Servicio de preparación de alimentos a través de la contratación del servicio / PPF Certificados



Compras

- 3 Normas Técnicas de Compras (Según Modalidad)
- Proceso de contingencia para continuidad del servicio
- Plazo de Contratación: 1 año



- 1 Sola Norma Técnica de Compra (Bienes / Servicios)
- Mecanismos de compra para contingencias (incumplimientos, resoluciones de contrato)
- Homologación de Proveedores
- Registro de Fabricantes
- Plazo de Contratación : Hasta 3 años



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GRACIAS